CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :						
	ARICA	Nº DE CERTITECADO					
	REGIÓN:	162					
	DE ARICA Y PARINACOTA	Fecha de Aprobación					
	URBANO RURAL	15 MAR 2018					
		1172-5					
VIS	TOS:						
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898						
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción.definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente Nº 1326 de fecha 29/11/2017						
C)	Los antecedentes exigidos en el titulo l artículo 2° de la Ley N° 20.898.						
D)	La exencion de pago de derechos municipales establecida en el artículo 2° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.						
RF:	SUELVO:						
							
1	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda						
	existente con una superficie de 89,91 m² ubicada en LOS ROBLES						
	CONDOMINIO / CALLE	/ AVENIDA / PASAJE					
	N° 2687 Late N° 98						
	CHIE	manzana lad a plano y antecedentes					
	localidad o loteo CHILE sector URBANO de conformic	manzana l					
2	localidad o loteo CHILE sector URBANO de conformic (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización	manzana l					
	localidad o loteo CHILE sector URBANO de conformic	manzana l					
NOME	localidad o loteo CHILE sector URBANO de conformic (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO MARLENE QUISPE CHAMBILLA	manzana lad a plano y antecedentes					
NOME	localidad o loteo CHILE sector URBANO de conformic (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización Individualización del Interesado:	manzana lad a plano y antecedentes					
NOME	localidad o loteo CHILE sector URBANO de conformic (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO MARLENE QUISPE CHAMBILLA	manzana lad a plano y antecedentes RU.T. 22,283,520-8					
REPR	localidad o loteo CHILE sector URBANO de conformic (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización Individualización del Interesado: BRE O RAZON SOCIAL DEL RROPLETARIO MARLENE QUISPE CHAMBILLA RESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	manzana lad a plano y antecedentes RU.I. 22.283.520-8 R.U.T.					
NOME	localidad o loteo CHILE sector URBANO de conformic (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO MARLENE QUISPE CHAMBILLA	manzana lad a plano y antecedentes RU.I. 22.283.520-8 R.U.T.					
NOME	Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)	manzana lad a plano y antecedentes RU.T. 22.283.520-8 R.U.T. R.U.T.					
REPR	localidad o loteo CHILE sector URBANO de conformic (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización Individualización del Interesado: BRE O RAZON SOCIAL DEL RROPIETARIO MARLENE QUISPE CHAMBILLA MESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)	manzana lad a plano y antecedentes RU.T. 22.283.520-8 R.U.T. R.U.T.					
REPR	Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)	manzana lad a plano y antecedentes RU.T. 22.283.520-8 R.U.T. R.U.T.					

ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES

VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90m2, HASTA 1.000UF, ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY 20.898

DIRECCIÓN: J PASAJE LOS ROBLES Nº 2687 POBL. CHILE

PROPIETARIA: MARLENE QUISPE CHAMBILLA

DESTINO	SUPERFICIE	CLASIFICÁCIÓN	COSTO	PRESUPUESTO
	(m2)		UNITARIO (S)	·· (\$)
VIVIENDA	89,91	C-3	175.020	15.736.048
a 6				0
2 PRESUPUESTO TOTAL	* -			15.736.048
3 % Derechos	1,50%			236.041
% Descuento Ley Nº 20.898				0
7 DERECHOS MUNICIPALES				236.041

DETALLE DEL PROYECTO

Tiene permiso para efectuar la **Regularización de 89,91 m2**, según el Título I de la Ley N° 20.898 (vivienda de hasta 90m² con un avalúo fiscal que no supere las 1.000 U.F.), en una propiedad destinada a vivienda, ubicada en Pasaje Los Robles N° 2687, Población Chile, Arica, **Rol 1172-05**

La propiedad cuenta sin antecedentes preliminares:

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de $89,91 \text{ m}^2$, destinados a vivienda, compuesta de :

- 1er. Nivel: 43,41 m2: Estar comedor cocina, baño y escalera acceso.
- 2do. Nivel: 46,50 m2: 2 dormitorios, baño y pasillo cubierto.

El **profesional competente** que interviene en el proyecto es el Arquitecto, Enzo Espinoza Valdivia, Rut 10,056,237-5.

Notas:

- La Regularización se acoge al Título I de la Ley 20.898, vivienda de hasta 90m² con un avalúo fiscal que no supere las 1.000 U.F.
- El expediente de regularización consta de una láminas de arquitectura.
- El profesional competente es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas señaladas en la Ley 20.898, la OGUC, LGUC y el PRCA.

Pago de derechos Municiplaes Boletín N°5115874 de fecha 09/03/2018 por el valor \$236.041.-

RDA/HLY/gzn K-26.095